CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001114

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 31 AGO 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1703/2022; el Ord. N°800/615/2022 de la Dirección de Obras Municipales; fotocopia de la carta solicitud presentada por la organización; la Ordenanza Municipal N°2 "Sobre Derechos Municipales" y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Regularícese el uso del Bien Nacional de Uso Público o Municipal, al **Centro de Inclusión Sociocultural (CEINSO)**, de la plaza Folklore Religioso, ubicada en la intersección de calle Rosa Ester Rodríguez con calle América Indígena, quienes realizaron una actividad en beneficio de niños y niñas del sector, el día 7 de agosto de 2022.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Interesados
Carabineros de Chile
Dirección de Obras Municipales
Página Web.